

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS



EXP. Nº: 0026894/2011

17 OCT 2011

Córdoba.

VISTO:

Lo resuelto por el Decano de la Facultad de ciencias Médicas mediante la Resolución Decanal Nº 1512/2011, por la que dispone la extinción de la relación laboral del agente Vaca, Angel, legajo nº 11140, del Hospital Nacional de Clínicas:

CONSIDERANDO:

 El informe del Área de Personal del HNC en que consta que el Sr. Vaca, Angel, no usufructuó nueve (9) días de la Licencia Anual Reglamentaria 2011 (proporcional);

- Que el Área de Sueldos del HNC informa que el Sr. Vaca, Angel, ah

percibido haberes hasta el 06 de abril (inclusive) del 2011;

 Que la Dirección General de Recursos Humanos del HNC, informa que el Sr. Vaca, Angel, desempeño sus funciones en un cargo no docente de categoría 1– Dec. 366/06 en el Servicio de Cirugía de este Hospital;

El Vº Bº del Dr. Fernández Enrique, Director General del Hospital Nacional

de Clínicas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

Art. 1º: Dar de baja por acogerse al Beneficio Jubilatorio al agente Vaca, angel, legajo nº 11140, del Hospital Nacional de Clínicas, cesando en el cargo 1 del Dec. 366/06, a partir del día 06 de abril (inclusive) del 2011-

Art. 2º: Disponer del pago nueve (9) días hábiles de la Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada 2011 (proporcional);

Art. 3º: A los fines de la liquidación para su pago, deberá tenerse presente los porcentajes de haberes percibidos por la Sr. Vaca, Abel, en los períodos de licencias gozadas;

Art. 4º: La Sr. Vaca, Angel, legajo personal Nº 11140, del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el termino de 10 días, a sus efectos;

Art. 5°: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCIÓN

Prof. Méd. Rogelio Daniel 1221
Secreterio Técnico
Facultad de Ciencias Archaes
Universidad Nacional de Ciercoba

DECANO:
**ASSITAD DE Y EL TEST (LEDICAS
UNIVERSIDAD A TELL SE COPED®

4129